Guayaquil, 29 de agosto del 2005

Señor ingeniero
RAUL MARURI DIAZ
Ciudad

432 rd

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de la compañía OBRAS HIDRÁULICAS MERCANTIL OBRACHA C.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, cargo que ejercerá por el tiempo de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción de la nota de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. De conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Sexto del estatuto social, en el desempeño de sus funciones usted subrogará al Gerente de la sociedad, en el ejercicio de la representación legal de la compañía en caso de ausencia de éste.

La Compañía OBRAS HIDRÁULICAS MERCANTIL OBRACHA C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, abogada Katia Murrieta Wong, el 3 de diciembre de 1985 y correspondiente escritura de Rectificación de la anterior, otorgada ante la misma Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, abogada Katia Murrieta Wong, el 20 de enero de 1986, escrituras públicas inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de marzo de 1986.

Atentamente.

JUAN PAULO MARURI C.

Sécretario ad-hoc

RAZON:

Declaro que en esta misma fecha, he aceptado el cargo de PRESIDENTE de la compañía OBRAS HIDRÁULICAS MERCANTIL OBRACHA C.A., para el cual he sido reelegido.

Guayaquil, 29 de agosto del 2005

ING. RAUL MARURI DIAZ

Nacionalidad: Ecuatoriana

C.I. 090002669-1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifico: que con fecha veintisiete de Octubre del dos mil cinco queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía OBRAS HIDRAULICAS MERCANTIL OBRACHA C.A., a favor de RAUL MARURI DIAZ, a foja 113.160, Registro Mercantil número 21.223, y anotada el veintisiete de Octubre del dos mil cinco, bajo el número 35.622 del Repertorio.

AB. TATIANA GARCIA PLAZA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

ORDEN: 35622

LEGAL: Lanner Cobeña AMANUENSE: Sara Carriel

ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

REVISADO POR:

So